



Colegio San Valentín  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

# Manual de Sexualidad, Afectividad y Genero.

Ley 20.418

“Colegio San  
Valentín”

## Índice

- I. Visión y misión del Colegio
- II. Sellos Educativos del Colegio san Valentín y su vinculación con el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- III. Objetivo Transversal asociado al plan
- IV. Fundamentos LEY 20.148
- V. Presentación Colegio San Valentín
- VI. Definición de sexualidad según la Organización Mundial de la Salud (OMS)
- VII. Definición de afectividad
- VIII. Definición de género
- IX. Desarrollo de la identidad de género
- X. Identidad de género por edades
- XI. Disforia del género (Trastorno de identidad sexual).
- XII. Orientación Sexual
- XIII. A qué edad se define la orientación sexual
- XIV. Individuo y sexualidad. Enlace con la vida afectiva
- XV. Impulso sexual en la adolescencia
- XVI. La Masturbación como proceso normal
- XVII. Consumo de drogas y relación con la sexualidad
- XVIII. Embarazo adolescente
- XIX. Violencia en el pololeo
- XX. Tipos de violencia en el pololeo
- XXI. Abuso sexual
- XXII. Mitos sobre el abuso sexual
- XXIII. Dinámica del abuso Comercio y explotación sexual en adolescentes
- XXIV. Explotación sexual en niño, niñas y adolescentes.
- XXV. Cómo enfrentar la Educación Sexual por edades y niveles
- XXVI. Plan de Acción. (Guía para docentes)
- XXVII. Glosario de conceptos

**VISION:** Instituirse como una Unidad Educativa formadora de estudiantes felices, integrales desde el área afectiva, cognitiva y social, además educadora de niños(as) y Jóvenes conscientes, con importantes sellos valóricos y competencias definidas, los que desarrollen un alto nivel de autonomía, la cual les facilitará el logro de su proyecto de vida.

**MISION:** El Colegio San Valentín de La Florida es una institución que procura formar personas autónomas, disciplinadas, felices, conscientes de los demás, respetuosas, sin limitaciones en su desarrollo personal, conocedor de sus talentos y habilidades, capaz de utilizar responsablemente la tecnología y gestor de su propia excelencia académica.

## II. SELLOS EDUCATIVO COLEGIO SAN VALENTÍN Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN

1. Estudiantes autónomos, disciplinados, integrales, inclusivos, con un amplio espíritu humanista y valores espirituales

- PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO. (LEY 20.418)

Se entregan herramientas de información, veraces y sólidas, donde el estudiante se sienta capacitado para entender y comprender el desarrollo de su sexualidad.

- Entidades de salud y especialistas sobre el tema,
- Desarrollo de debates favoreciendo climas de respeto
- Configurar una sexualidad responsable y sana para su presente y futuro.

2. Niños (as) y jóvenes conscientes de la importancia del cuidado de su integridad emocional y física, con una alta conciencia de los demás y el medio ambiental.

- **PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO (LEY 20.418)**

Se conserva y supervisa de manera constante el clima de respeto ya existente en el colegio, respecto a los espacios de convivencia diaria con alumnos con orientaciones sexuales diferentes.

Se contiene toda situación de incomodidad de cualquier alumno que sienta un trato diferente o discriminación, evitando sobrenombres o niveles de agresión implícita o explícita, dirigida a él y/o en interrelación con el otro.

Se incentiva el desarrollo afectivo entre pares respeto y autocuidado.

3. Estudiantes conocedores y responsables de los avances tecnológicos actuales, con el objeto de usarlos en su provecho y en ayuda de los demás.

- **PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO. (LEY 20.418)**

Estricto control de redes virtuales, tales como páginas o sitios visitados por los alumnos en clases de computación, evitando toda información que pueda desvirtuar el concepto sobre su sexualidad, afectividad o género.

Se usan los medios tecnológicos en charlas educativas y videos seleccionados por especialistas.

Se estimulan los medios auditivos con temas musicales de diferentes géneros, evitando la estimulación del erotismo.

4. Estudiantes constructores de su propia excelencia académica, respetuosos de la diversidad cultural y de la inclusión, lo que les permitirá una buena construcción de su Proyecto de Vida.

- **PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO (LEY 20.418)**

Se fomentan las habilidades del aprendizaje (observación, análisis, síntesis) aclarando mitos en torno a la sexualidad, afectividad y género, enlazando estos temas a la vida sana tanto física o en relación a su psicología interna.

Desarrollo de talleres deportivos o extra programáticos como karate, en desarrollo consciente de su cuerpo, fomentando control y disciplina a la base de estas prácticas formativas y recreativas.

### **III. OBJETIVO TRANSVERSAL ASOCIADO AL PLAN**

Que el alumno del Colegio San Valentín entienda y comprenda su evolución psicosexual enlazada al desarrollo de la afectividad, considerando en todo momento una escala de valores que le permita tener conciencia de su autoestima, autocuidado y respeto por los demás.

#### IV. FUNDAMENTOS LEY 20.148

En el marco de la Ley 20.418 y del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo. Asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

#### V. PRESENTACIÓN COLEGIO SAN VALENTÍN

Escuela Básica Particular San Valentín, priorizando su PEI y PME plantea un programa sobre sexualidad, afectividad y género que abarque de manera amplia y abierta conocimientos, prevención y toma de decisiones de los alumnos (as) sobre sexualidad.

Nos hemos planteado como escuela la premisa de formar alumnos felices, un sello Institucional que nos obliga a entregar herramientas para que nuestro educando puedan formar una escala valórica que guie su vida, donde pueda acceder de manera libre y responsable a todos los conocimientos sobre sexualidad, distinguiendo los factores de riesgos en estas materias, y que pueda acceder a una fuente de oportunidades teniendo las herramientas cognitivas y emocionales para prevenir situaciones que los puedan confundir.

Alumnos que puedan preguntar, abordar sus dudas en un clima de confianza con sus padres, profesores y expertos; que sean capaces de comprender personalidades o desarrollo psicosexuales diferentes a sí mismos, que puedan informarse sobre el significado de las relaciones sexuales, y que sean capaces de enlazar el desarrollo de su sexualidad a la expresión afectiva.

## VI. DEFINICION DE SEXUALIDAD (OMS)

Según la (OMS) La sexualidad humana es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género. El erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

## VII. DEFINICIÓN DE AFECTIVIDAD

La afectividad es una expresión de tipo emocional inherente al hombre, que involucra y se gatilla por una diversidad de vivencias que se presentan en la vida.

Es un conjunto de estados de ánimo, sentimientos y emociones, determinando las diferentes formas de expresión. Un estado que confiere subjetividad a la interpretación de cada estímulo.

La afectividad es una capacidad del individuo para reaccionar ante ciertos estímulos ya sean del medio interno o externo y que se caracterizan por la expresión de sentimientos y emociones.

En el ámbito psicológico, es un lenguaje menos formal, inclinándose a lo coloquial, teniendo en cuenta que son aquellas muestras de amor que una persona le brinda a otra u otras personas, incluyendo a otras especies como los animales.

El sentido de nuestra educación es vincular la emoción y los sentimientos al desarrollo de la sexualidad. El alumno del Colegio San Valentín debe ser feliz en cada ámbito de su vida, incluyendo uno de los más importantes de su crecimiento y evolución.

## VIII. DEFINICIÓN DE GÉNERO

Es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo, tal como ha existido de manera histórica, el género refleja y perpetúa las relaciones particulares de poder entre hombres y mujeres. (logra la identificación psicológica v/s física y define en las personas el pronombre de él o ella.

## IX. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Para la mayoría de los niños el ser niños o niñas es un aspecto muy natural. Al momento de nacer, a los bebés se les determina si son del sexo masculino o femenino, basado en sus características físicas y genitales.

Cuando ellos son capaces de expresarse por sí mismos, se declaran niños o niñas. A esta expresión se le denomina "Identificación de Género".

La identidad de género en la mayoría de los niños se encuentra alineada con su sexo biológico. Sin embargo, para algunos niños la correspondencia entre sexo biológico y la identidad de género se expresa en un conflicto. Un área muy delicada, que finalmente se debe resolver beneficiosamente y de acuerdo al modo de sentir de cada persona.

## X. IDENTIFICACIÓN DE GÉNERO POR EDADES

- 2 años: Los niños son conscientes de las diferencias físicas entre los niños y las niñas
- 3 años: la mayoría de los niños se identifican fácilmente ya sea como niño o niña
- 4 años: la mayoría de los niños se sienten estables con su identidad de género. Más o menos durante esta etapa de la vida, los niños aprenden las conductas y los roles del género. Lo que quiere decir, "hacer las cosas que hacen los niños o "hacer las cosas que hacen las niñas".

En términos generales las identidades femenina y masculina están influenciadas por la carga biológica de los individuos al nacer y por las experiencias del

aprendizaje que se dan en relación con el ambiente, a los padres y a los adultos importantes en la vida de niños y niñas.

5-6 años: Niños en etapa escolar y pre-escolar ya comprenden la asignación y prácticas de roles de acuerdo al género. Podrían existir niños desconformes con esta asignación, situación que se reflejaría en un diferencia en el sentir y actuar.

Existen leyes de la república focalizadas especialmente a proteger los derechos de individuos con disforia del género (disgusto, desajuste o malestar expresado en un conflicto altamente significativo del niño con el sexo biológico que le ha correspondido y que finalmente lo puede conducir a percibirse diferente al sexo asignado genéticamente).

## XI. DISFORIA DEL GÉNERO

### CONOCIDA TAMBIÉN COMO TRASTORNO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

(DSM; V) en su última revisión despatologiza esta condición, deja fuera de la categoría que ubicaba antes al trastorno de identidad como una patología de tipo mental. En la actualidad se alude que la tarea de los especialistas no es intentar cambiar esta condición, sino que otorgar todas las facilidades posibles para que el sujeto viva feliz y adaptado a la sociedad que habita.

Sus causas son todavía desconocidas, aunque se han considerado algunos factores biológicos, genéticos y sociales e hipótesis psicológicas.

No obstante en el colegio San Valentín existe la idea de inclusión de la diversidad en el aula y colegio, lo que significa hacer efectivo para todos: “El derecho a la educación de calidad, igualdad de oportunidades y la participación”. Eliminando toda barreras que impida el cumplimiento de esta premisa.

## XII. ORIENTACIÓN SEXUAL

El término orientación sexual hace referencia a la atracción amorosa o erótica del o la joven hacia una persona, hombre o mujer. Hay varios tipos de orientación sexual que se describen con frecuencia:

**HETEROSEXUAL:** Las personas heterosexuales sienten una atracción romántica y física por los miembros del sexo opuesto: los hombres sienten atracción por las mujeres y las mujeres sienten atracción hacia los hombres. A veces, se conoce a los heterosexuales simplemente como "hetero".

**HOMOSEXUAL** (gay o lesbiana). Las personas homosexuales sienten una atracción romántica y física por los miembros del mismo sexo: las mujeres sienten atracción por las mujeres y los hombres sienten atracción hacia los hombres. El término "gay" suele usarse para hacer referencia a una persona homosexual (ya sea hombre o mujer). A las mujeres gays, también se las denomina lesbianas.

**BISEXUAL.** Las personas bisexuales sienten una atracción romántica y física por los miembros de ambos sexos.

## XIII. A QUÉ EDAD SE DEFINE LA ORIENTACIÓN SEXUAL

En la adolescencia ocurren los cambios hormonales que afectan la mente y el cuerpo de los adolescentes. En este período se comienzan a presentar las primeras relaciones amorosas. La orientación sexual comienza en esta etapa y se consolida al término de ella. Si la homosexualidad se presenta y se define, no se recomiendan ninguna terapia de reconversión. Por el contrario se espera que dicha definición logre alguna adaptación dentro de la sociedad.

Es importante en la edad escolar adolescente pueden experimentarse algunas experiencias de tipo homosexual, que de ninguna manera define en su totalidad dicha orientación. Estas experiencias se manifiestan muchas veces como una forma de conocer las reacciones del cuerpo y reforzar la propia sexualidad.

## XIV. INDIVIDUO Y SEXUALIDAD

Eliminó:

Eliminó: ¶

### ENLACE CON LA VIDA AFECTIVA

La sexualidad es parte del núcleo central de la vida del ser humano, que articula la vida afectiva y social del sujeto, en especial su vida de pareja y su vida en familia. Por esta razón una adecuada formación en sexualidad debe ser una verdadera educación para el amor, pues la sexualidad se asocia en todas sus expresiones con la plenitud del desarrollo humano.

Este tema debe promover la reflexión el discernimiento, la responsabilidad y el respeto, autocuidado en las relaciones y afectivas y sexuales. Los jóvenes en edad puberal y adolescente van en camino hacia la elección, atracción y futura consolidación de su orientación sexual.

## XV. IMPULSO SEXUAL EN LA ADOLESCENCIA

Durante la adolescencia aumenta el impulso sexual, el que puede alcanzar gran intensidad. Al principio el impulso tiende a estar dirigido principalmente hacia el logro del placer. Después irá evolucionando, desde una búsqueda de la propia satisfacción (masturbación), hacia una sexualidad que se completa en el salir de sí mismo hacia el encuentro del otro.

La manifestación de este impulso es diferente en hombres y mujeres, debido a diferencias biológicas. En los hombres el impulso se expresa más genitualmente, la excitación ocurre más rápido debido, en parte a que sus genitales son externos y también a la acumulación de semen. El joven necesita aprender a regular sus impulsos, para entender el contexto social en que vive.

Toda acción tiene su contexto, es decir su espacio y su momento.

En las mujeres el impulso se expresa en la búsqueda de la ternura y del amor romántico y se presenta de manera más compleja ya se asocia con su afectividad. Las niñas no dejan de lado la manifestación del amor y la emoción en el impulso de tipo sexual.

El hombre también puede asociar la afectividad en este proceso, no obstante, en la edad adolescente el varón prioriza su satisfacción de tipo inmediata.

## XVI. MASTURBACIÓN COMO PROCESO NORMAL

Masturbarse (tocarse para obtener placer sexual) es absolutamente normal,

Muchas personas se masturban. Incluso si no lo dicen, es común que las personas de cualquier género y edad lo hagan. Incluso antes de la pubertad, los niños a veces descubren que tocarse los genitales se siente bien. No obstante constituye una situación íntima, por lo tanto es algo que deberían hacer en privado.

Las personas se masturban por diferentes motivos: porque los ayuda a relajarse, porque desean comprender mejor a su cuerpo, porque desean liberar tensión sexual o porque su pareja está lejos. Sin embargo, la mayoría de las personas se masturban porque se siente bien. Muchas personas piensan que la masturbación es algo que se hace únicamente cuando no se tiene una pareja sexual. Pero lo hacen tanto las personas solteras como aquellas que están en una relación.

Algunas personas se masturban con frecuencia, otras lo hacen de vez en cuando y otras no se masturban en absoluto. Cada persona se masturba de forma diferente y por motivos diferentes. La masturbación es una decisión totalmente personal, y no hay una forma "normal" de encararla.

Siendo un acto privado, también es importante contextualizarlo en un lugar y espacio correspondiente a lo privado. Si la frecuencia de masturbación es demasiada y fuera de contexto, o bien interfiere las actividades habituales del niño (a) o joven, podría corresponder a una elevada ansiedad y tensión interna necesaria de consultar con un especialista.

## XVII. CONSUMO DE DROGAS Y SU RELACIÓN CON LA SEXUALIDAD

Las drogas incluyen cualquier sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo alterará las funciones de tipo sensorial y el comportamiento humano

El abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas supone en la actualidad un gran problema y una amenaza para la salud. Entre las sustancias psicoactivas capaces de ser susceptibles de abuso y provocar dependencia destacan el alcohol, anfetaminas, alucinógenos, cannabis o marihuana, cocaína, inhalantes, nicotina, opiáceos heroína, sedantes, hipnóticos o ansiolíticos

### EL TABACO

Algunas personas aseguran sentirse más relajados y sexualmente más seguras cuando fuman, lo que entra en contradicción con la idea general de que el tabaco es nocivo para la potencia sexual. Son bien conocidos los efectos adversos sobre el sistema circulatorio, esencial para una buena función sexual, porque dificulta la irrigación sanguínea y facilita la aparición de hipertensión, angina de pecho, infartos y otros trastornos vasculares, entre ellos la disfunción eréctil en el hombre, así como problemas de lubricación en la mujer. De hecho, la mujer que toma anticonceptivos hormonales, si es fumadora, incrementa el riesgo de padecer problemas circulatorios. algunas personas se quejan del mal aliento (halitosis) o del olor a tabaco de su pareja, lo que puede afectar de forma severa al deseo sexual e incluso provocar un rechazo al encuentro.

### EL ALCOHOL

El alcohol tiene inmerecida fama de ser un poderoso excitante sexual. Las investigaciones llevadas a cabo han constatado que, tanto en el hombre como en la mujer, sus efectos son negativos. El alcohol puede estimular el deseo sexual, no obstante se provoca una falla en el funcionamiento sexual.

## LA MARIHUANA O CANNABIS

El cannabis, tiene efecto depresor y sus posibles efectos de relajación física, mental y de bienestar, es probable que se deban a su acción desinhibidora que, como con el alcohol, permite obviar prejuicios sociales y tabúes personales. Quizá por esto algunas personas hablan de la utilidad de la marihuana para enfrentarse a la ansiedad asociada a situaciones relacionadas con la conducta sexual. El consumo de marihuana se encuentra directamente relacionado con la desmotivación en todo ámbito, lo que podría conducir al desinterés por el sexo.

## LA HEROÍNA Y LOS OPIÁCEOS

Los efectos de los opiáceos parecen ser importantes en la sexualidad. En el hombre provocan alteración en el interés sexual, fracaso eréctil y retraso en la eyaculación. En la mujer es frecuente la alteración en el interés sexual.

Estos problemas pueden ser también consecuencia del deterioro físico, la depresión y el estilo de vida caótico de muchas personas adictas. Se ha probado que la ingesta de esta droga se asocia con un incremento de infecciones, déficit nutricional, que afecta el desarrollo integral del ser humano. Tanto la heroína como la morfina parecen generar múltiples trastornos sexuales y se utiliza por los adictos como sustitutivo a veces de la propia actividad sexual.

## LA COCAÍNA

Si bien es cierto que se cita con frecuencia a la cocaína como un fuerte estimulante sexual, también se sabe que provoca en ocasiones trastornos como la disfunción eréctil, así como una importante pérdida en el interés sexual.

La cocaína, como estimulante del sistema nervioso central, puede provocar reacciones eufóricas que pueden alterar la percepción de uno mismo y de las propias experiencias o interacciones sexuales. Los momentos de euforia pueden de manera seguida provocar estados de depresión. Su uso prolongado puede producir un deterioro del sistema nervioso central que conduce a una deficiencia importante en el rendimiento sexual.

Otra dificultad muy importante respecto a las consecuencias del consumo de drogas es la transmisión del VIH (**VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA**), si bien es cierto este virus puede ser transmitido a través de la relación sexual,

también puede ser transmitido por medio de una jeringa infectada con sangre de un portador o portadora. Jeringa que podrían utilizar las personas drogadictas que necesitan inyectarse una determinada droga.

La posibilidad de transmisión del virus no tiene que ver con la condición social, ni con la situación económica ni con la orientación sexual. Basta que la persona tenga alguna práctica de riesgo para que esto pueda ocurrir.

## XVIII. EMBARAZO ADOLESCENTE

Embarazo adolescente o precoz es aquella situación que se produce en niñas a muy temprana edad, donde si bien es cierto el cuerpo ya ofrece precariamente las condiciones para contener un hijo, pero la mente se encuentra a “años” luz de poder asumirlo en su totalidad. La OMS establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años.

La Organización Mundial de la salud considera fundamental la promoción de la educación sexual, la planificación familiar, el acceso a los métodos anticonceptivos y la asistencia sanitaria universal en el marco de la salud pública y los derechos reproductivos para evitar los problemas asociados al embarazo adolescente.

Colegio san Valentín apoya concretamente a sus alumnos con ciclos de charlas entregados por matronas y médicos quienes también han realizado prevención de embarazo y métodos anticonceptivos. Año 2016 se recibieron profesionales interviniendo los recreos de los alumnos. Enseñando el uso de preservativos y entregando información de apoyo, y desarrollando un ciclo de charlas asociadas al tema.

## XIX. VIOLENCIA EN EL POLOLEO



Se debe guiar a los alumnos en sus primeras relaciones amorosas. Considerar que el pololeo es un ensayo para la vida futura, el cual los prepara psicológicamente para enfrentar la relación de pareja definitiva en la vida adulta.

Reconocer la magia del amor y el respeto es un pilar fundamental en sus vidas. Dar herramientas a los jóvenes para poder diferenciar relaciones tóxicas, identificando aquellas expresiones que no resultan gratas para el desarrollo de su pensamiento y libertad como personas. Enfatizar que el pololeo es una etapa hermosa de conocimiento mutuo y que es una relación de felicidad y no de tormento.

## XX. TIPOS DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO

**MALTRATO FÍSICO:** es cuando se agrede a una persona, en este caso a la pareja amorosa, ya sea de forma intencional o inconscientemente.

Ejemplos de maltrato físico: Empujar, abofetear, Quemar, Pellizcar, Tirar objetos, Uso de armas, Apretar el brazo, Arañar, Halar el pelo, Manotear, Morder , Estrangular

**MALTRATO VERBAL O PSICOLÓGICO:** Ocurre cuando una persona (abusador/a) manipula las emociones y la forma de actuar de otra (víctima). Sucede cuando el abusador comienza a verbalizar palabras hirientes que afectan la autoestima de la otra persona, provocando temor en él/ella.

Ejemplos de maltrato verbal o psicológico: Insultar, avergonzar, alejarlos de cualquier contacto con familia y amistades, amenazar con: suicidarse, divulgar secretos íntimos, etc. Poner sobrenombres, criticar constantemente, gritar, controlar sus acciones, perseguir, usar artefactos de comunicación (internet, celular, texto) para controlar o humillar, provocar sentido de culpabilidad

**MALTRATO SEXUAL:** Maltrato sexual es el utilizar el acoso sexual para obtener contacto físico e intimidad sin que la víctima lo desee..

Ejemplos de maltrato sexual: Prohibir uso de protección para evitar enfermedades de transmisión sexual y/o embarazo, caricias, besos y contactos no deseados, relaciones sexuales forzosas y/o violentas, violación

**ABUSO DIGITAL:** Uso de la tecnología como las redes sociales, textos, vídeos o mensajes para acosar, intimidar o limitar la privacidad

Ejemplos de abuso digital: robar o exigir a la pareja la contraseña de una red social o correo electrónico, hablar mal de la pareja en su estatus de Facebook u otra red social, presionar con quién puede o no puede ser amigo/a, en redes sociales, Chantajear a la víctima y enviarle vídeos explícitos, enviar constantemente mensajes de texto, enviar mensajes insultantes a la víctima, Tomar el celular para ver sus llamadas, fotos y mensajes recientes.

## XXI. ABUSO SEXUAL

El abuso sexual se define como la situación en que un adulto o una persona al menos cinco años mayor (el abusador), involucra a otra (el abusado) en actividades sexuales de cualquier índole (insinuaciones, caricias, exhibicionismos, voyerismo, masturbación, sexo oral, penetración anal o vaginal)

Estas actividades no son acordes al desarrollo psicosexual de la víctima, quien no da su consentimiento, ni logra comprender la situación.

Generalmente el abusador utiliza el poder que tiene sobre su víctima, que utiliza sobre el amenazas, chantaje, manipulación, engaño, fuerza.

Se distinguen dos tipos de abuso sexual:

- Abuso Extra familiar: Cometido por una persona que no pertenece a la familia de la víctima. En este caso el abusador puede ser un extraño o alguien conocido del abusado o de su familia
- Abuso intrafamiliar: El abusador es un miembro de la familia del abusado.

Se ha demostrado que en la mayoría de los casos, el abuso es perpetrado por un conocido, tratándose de familiares o personas que forman parte del entorno social inmediato de la víctima.

## XXII. MITOS SOBRE ABUSO SEXUAL

La falta de información y el secreto alrededor del abuso sexual han facilitado la aparición de una serie de mitos o falsas creencias en torno al tema:

1. Sólo las mujeres sufren de abuso sexual: No es así. Si bien las víctimas prioritariamente son mujeres o niñas, este es un problema que también afecta a los varones. Es posible que se denuncien menos los abusos cometidos hacia los varones por temor al señalamiento o estigma social que implica.
2. El abuso sexual es un problema poco frecuente: No es así. Es un problema que afecta a muchísimos niños, adolescentes y jóvenes. Diversos estudios señalan que un 20% de las niñas y un 10% de los niños sufren algún tipo de abuso sexual antes de los 18 años de edad.
3. El abuso sexual sólo se da en los niveles socioeconómicos bajos: No es así. El abuso sexual es un problema que ocurre en todas las clases sociales.
4. El abusador es un loco, de apariencia peligrosa: No es así. Los abusadores son expertos en el arte de la seducción. Saben como ganar la confianza de sus víctimas y de sus familias y a veces también saben como ganar el reconocimiento social de los demás. Son personas con una apariencia absolutamente normal, lo que dificulta creer que determinada persona haya cometido un abuso de esta naturaleza
5. Los niños y los jóvenes mienten o inventan cuando denuncian un abuso: No es así. Las víctimas no mienten sobre estas materias, por el contrario, tienden a ocultarlo y no contarle a nadie lo ocurrido.

6. Las personas abusadas son responsables del abuso: No es así. En ocasiones se cree que las personas abusadas han incitado o provocado al abusador. Es importante considerar que la conducta erotizada de un niño es siempre consecuencia de un estímulo, primero es el abuso, luego la erotización. Cuando el afectado es el adolescente, es probable que haya sido abusado desde mucho tiempo atrás. Siempre existe una diferencia física, de edad y de experiencia entre un abusado y un abusador. Por lo tanto, el abusador es siempre el responsable del abuso y el abusado nunca lo es.
7. Si esto le ocurriera a una persona cercana nos enteraríamos: No es así. Resulta fundamental recordar que los abusadores utilizan su poder sobre la víctima para asegurar que ésta guarde silencio.

## XXIII. DINÁMICA DEL ABUSO

El abuso sexual cometido por un conocido no es un ataque violento o un evento aislado. Por el contrario, es un proceso relacional, complejo que se desarrolla paulatinamente a lo largo del tiempo. Por ello, es importante considerar que, por lo general, una persona es abusada durante varios años.

Al inicio del proceso abusivo el abusador comienza a seducir a su víctima ganándose su confianza. Poco a poco la incita a participar en actividades sexuales, ofreciéndole regalos a cambio, o engañándola al decirle que se trata de juegos o formas de expresar el cariño. Estas actividades son gradualmente intrusivas.

El abusador impone a su víctima una “Ley del Silencio”. Le prohíbe contar lo que está ocurriendo, valiéndose de la amenaza y del amedrentamiento. Advierte sobre las desgracias que pueden ocurrir si la víctima divulga el abuso. Señalándole además que nadie le va a creer. El abusador poco a poco comienza a culpar a su víctima convenciéndola que ella fue quien lo provocó.

La víctima puede pasar años atrapada en esta dinámica y tarda mucho en confesar la situación. Muchas veces gracias a la atenta mirada de otro adulto, la situación puede ser descubierta en fases más tempranas.

Junto al abuso cometido por un conocido, la víctima se ve fuertemente vulnerada su capacidad para confiar en el otro, e internaliza el mensaje “Quien te quiere te

daña”, se desvirtúa el concepto de sí mismo sintiéndose “sucio”, “malo” y “culpable”.

El sistema abusivo también puede trascender a terceros. Los terceros son las personas que rodean a la víctima y al abusador. Incluye otros familiares. Cuando los terceros acogen la denuncia y protegen al niño o joven, el abuso se detiene. Por el contrario, si dudan de su relato y no hacen nada al respecto, el niño o joven afectado puede sufrir una revictimización.

Tan dañino como el abuso mismo, es que nadie crea en el relato de la víctima y que nadie la proteja después de la denuncia.

## XXIV. EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Incluye toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual o económico, basándose en una relación de poder. se considera explotador tanto el que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña, proxenetas y redes, como el que mantiene el contacto (cliente, sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente).

## XXV. COMO ENFRENTAR LA EDUCACION SEXUAL SEGÚN POR EDADES Y NIVELES.

- La sexualidad y la formación en el educando debe ser natural, veraz, sin prejuicios y basarse especialmente en fuentes de información fidedignas.
- En primeros ciclos básicos, la sexualidad de el niño se encuentra basada en sus sensaciones, conocimiento de su cuerpo y nociones de cómo los bebés vienen al mundo. Entienden el respeto por su cuerpo y el cuerpo del otro. Pueden Cultivar dicho respeto entre sus pares. Se les puede prevenir sobre conductas abusivas, enfatizando en la confianza, siendo constantes en la observación de sus comportamientos y rendimiento escolar, escuchando activamente sobre sus relatos, conociendo en lo posible las diferentes dinámicas familiares.

- Alrededor de los 6 y 7 años de edad: son capaces de aceptar explicaciones semejantes a la de la célula del padre y la madre, aunque no le preocupa cómo ésta llegó al vientre materno. Después de los 8 años los niños pueden comprender explicaciones más complejas.

Con el fin de favorecer la educación sexual escolar se debe procurar lo siguiente.

- Generar climas institucionales en los que prime la confianza y la comunicación, necesarias para hacer posible el diálogo entre adultos y niños o adultos y adolescentes, sobre temas relacionados con sus necesidades, temores y preocupaciones en relación con su crecimiento, desarrollo y sexualidad.
- Brindar conocimientos pertinentes y científicamente validados relacionados con el crecimiento, desarrollo integral de la identidad y cuidado de la salud personal y colectiva, en forma gradual y adecuada a cada momento evolutivo.
- Respetar el derecho de niños y jóvenes a recibir información precisa y actualizada.
- Generar oportunidades para la interacción entre compañeros en torno al aprendizaje de contenidos, como así también, a la resolución de conflictos, intercambio de experiencias y expresión de emociones y sentimientos, promoviendo la comprensión y el respeto por los derechos propios y ajenos.
- Desarrollar estrategias de diálogo con las familias, y desarrollo de estrategias de acercamiento hacia los niños, niñas y adolescentes en su crecimiento y desarrollo integral.

## XXVI. PLAN DE ACCIÓN (GUÍA PARA DOCENTES)

### PROPUESTA DE TRABAJO PARA DESARROLLO PLAN DE SEXUALIDAD

#### OBJETIVO TRANSVERSAL PARA PROPUESTA DE ACTIVIDADES:

Autoestima, hábitos de higiene, autocuidado, prevención abusos sexuales, afectividad:

Dentro del Colegio y en diferentes sectores, se exhibirán buzones para que los alumnos expresen en forma escrita sus dudas y preguntas sobre sexualidad y puedan denunciar si tienen algún conocimiento de sí mismo o de otros que esté padeciendo abuso sexual.

#### SECTOR PREESCOLAR KINDER Y PREKINDER

- Conocimiento partes del cuerpo
- Hábitos de limpieza
- Respeto por sí mismo
- Respeto por los demás
- Conductas de autocuidado
- Privacidad de su cuerpo
- No permitir que nadie lo toque
- Situaciones de juegos de acuerdo al rol
- Prevención bulling
- Autoestima
- Afectividad
- Prevención abuso sexual
- Evaluación situaciones especiales.
- Derivación a psicología en caso de necesidad.

#### 1° CICLO BÁSICO 6 A 9 AÑOS

##### 1° BÁSICO

- Refuerzo partes del cuerpo

<p><b>6 AÑOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conductas autocuidado</li> <li>• Educación en valores /respeto por los demás</li> <li>• Prevención conductas asociadas al Bulling</li> <li>• De donde vienen los niños</li> <li>• Desarrollo afectivo con padres, profesores y compañeros</li> <li>• Autocuidado</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Prevención abuso sexual</li> </ul>
<p><b>2° BÁSICO 7 AÑOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo de situación valórica, respeto y autocuidado</li> <li>• Prevención sobre Bulling</li> <li>• Cuidado por el cuerpo y su privacidad.</li> <li>• Refuerzo partes del cuerpo</li> <li>• Bebés en el vientre materno</li> <li>• Etapas de crecimiento de bebés en el vientre materno (Biología)</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Afectividad</li> <li>• Prevención abuso sexual</li> </ul>
<p><b>3° BÁSICO 8 AÑOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención Bulling</li> <li>• Partes del cuerpo.</li> <li>• Órganos reproductivos femeninos y masculinos internos y externos.</li> <li>• Etapas crecimiento de bebés en vientre materno</li> <li>• Buzón de preguntas para evaluar inquietudes</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Autocuidado</li> <li>• Afectividad</li> <li>• Prevención abuso sexual</li> </ul>
<p><b>4° BÁSICO 9 AÑOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación para cambios del cuerpo y llegada de la pubertad</li> <li>• Los cuidados del cuerpo en la nueva etapa</li> <li>• Los hábitos de higiene asociados a la llegada de la pubertad</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las primeras atracciones</li> <li>• El amor en sus diferentes formas</li> <li>• Prevención abuso sexual</li> <li>• Hábitos de higiene</li> <li>• Autocuidado</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Afectividad</li> </ul>
--	---

## SEGUNDO CICLO: 10 A 14 AÑOS

<b>5° BÁSICO</b> <b>10 AÑOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La pubertad, todos los cambios</li> <li>• Menarquia. (primera menstruación)</li> <li>• Pubertad en los varones</li> <li>• Prevención sobre cuidado del cuerpo</li> <li>• Afectividad, amor , atracción</li> <li>• Autocuidado</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Higiene</li> <li>• Prevención abuso sexual</li> </ul>
------------------------------------	---

<b>6° BÁSICO</b> <b>11 AÑOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué son las relaciones sexuales</li> <li>• Porqué es importante retrasar las relaciones sexuales</li> <li>• El respeto por el cuerpo propio y de los demás</li> <li>• Autocuidado</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Prevención abuso sexual</li> <li>• Higiene</li> <li>• Afectividad</li> </ul>
------------------------------------	--

<b>7° AÑO BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que son las relaciones sexuales</li> <li>• Porqué es importante retrasar las relaciones sexuales</li> <li>• Prevención embarazo adolescente</li> <li>• Métodos anticonceptivos</li> <li>• Que hacer en caso de embarazo</li> <li>• Violencia en el pololeo</li> <li>• Prevención abuso sexual</li> </ul>
----------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitos de higiene</li> <li>• Autocuidado</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Afectividad</li> </ul>
<b>8° BÁSICO</b> <b>13 AÑOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que son las Relaciones sexuales</li> <li>• Prevención embarazo adolescente</li> <li>• Métodos anticonceptivos</li> <li>• Que hacer en caso de embarazo</li> <li>• Violencia en el pololeo</li> <li>• Prevención abuso sexual</li> <li>• Hábitos de higiene</li> <li>• Autocuidado</li> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Afectividad</li> <li>• Paternidad y Maternidad responsable</li> <li>• ETS (enfermedades de transmisión sexual).</li> </ul>

## XVII GLOSARIO DE CONCEPTOS

1. **SEXO:** Se refiere al conjunto de características biológicas que definen al ser humano como hembras o machos.
2. **ORIENTACIÓN SEXUAL:** Es la organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de un individuo en relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual
3. **EROTISMO:** Es la capacidad humana de experimentar las respuestas subjetivas que evocan los fenómenos físicos percibidos como deseo sexual, excitación sexual y orgasmo, y que generalmente se identifican con placer sexual.
4. **MASTURBACIÓN:** Exploración y estimulación normal de partes íntimas en busca de placer.
5. **VÍNCULO AFECTIVO:** Es la capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos que se construyen y mantienen mediante las emociones.
6. **SALUD SEXUAL:** Es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad.

7. **AUTOCUIDADO:** Cuidado a sí mismo, incluye el cuerpo y la mente
8. **IMAGEN CORPORAL:** Conocimiento y representación del cuerpo, manera en que uno se ve y se imagina a si mismo
9. **AUTOESTIMA:** amor y valoración a si mismo
10. **Inclusión:** Concepto teórico de la pedagogía que da cuenta de la respuesta que otorga la escuela a la diversidad.
11. **DESARROLLO EVOLUTIVO:** Proceso de cambio a todos los niveles que ocurren a lo largo del ciclo vital y que son fruto tanto de nuestra relación con el ambiente que nos rodea, como de la predisposiciones genéticas.
12. **PUBERTAD:** Nombre que se le da a la etapa en que el cuerpo comienza a desarrollarse y cambiar
13. **ADOLESCENCIA:** Período de desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad y que termina alrededor de los 24 años.
14. **AGRESIÓN:** Conducta hostil o destructiva cuya finalidad es provocar daño al otro
15. **VIOLENCIA:** Todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona.
16. **ABUSO SEXUAL:** Actividad sexual entre dos o más personas sin consentimiento.
17. **DISCRIMINACIÓN:** Situación de marginación sistemática, que una persona o sociedad puede ejercer sobre otra persona sobre los rasgos.